

A las entidades bancarias, los datos necesarios para el abono de los haberes líquidos, conforme al artículo 11.2 c) de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, limitándose la cesión a los datos necesarios para el abono de la nómina y lo relativo al Plan de Pensiones para Funcionarios de la Administración Pública.

6. Órgano administrativo responsable: Subdirector General-Secretario General del Centro de Estudios Jurídicos.

7. Órgano ante el que puede ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

Subdirector General-Secretario General. Centro de Estudios Jurídicos. C/ Juan del Rosal, 2.-28040 Madrid.»

Once. Se modifica la denominación del fichero 55 (Formación continuada), que pasa a ser «Personas-Alumnos/Ponentes» y se modifican sus apartados 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 que quedarán redactados conforme al siguiente tenor literal:

«1. Finalidad y usos previstos:

Finalidad: Gestión de todo tipo de acciones formativas desarrolladas por el Centro de Estudios Jurídicos en formación inicial, formación continuada, cursos de colaboración, formación de policía judicial y actividades internacionales, incluyendo el control de la asistencia y presencia de las personas en el Centro.

Usos: Gestión de todo el procedimiento administrativo, gestión y control ligado a cada uno de los tipos de acciones formativas.

2. Personas y colectivos afectados:

Ponentes: Persona de cualquier colectivo, que colabora en los diferentes planes de formación del Centro.

Alumnos: Personal seleccionado para participar en las acciones formativas del Centro, dentro de los Cuerpos de funcionarios sobre los que se tiene competencias: Fiscales, Abogados del Estado, Secretarios Judiciales, Médicos Forenses, Policías Judiciales y otros colectivos ligados profesionalmente a la Administración de Justicia.

Participantes: Otros colectivos ligados a actividades de carácter nacional o internacional y cuya asistencia a eventos que desarrolla o en los que colabora el Centro de Estudios Jurídicos es tramitada por éste.

3. Procedimiento de recogida de datos: Carga básica y actualización periódica de los datos a partir de los escalafones de los Cuerpos sobre los que tiene competencia el Centro de Estudios Jurídicos.

Declaraciones o formularios en soporte papel.

Declaraciones o formularios en soporte electrónico vía portal web del Centro.

4. Estructura básica del fichero: Se trata de ficheros automatizados instalados en sistemas medianos. Fichero de estructura de base de datos de carácter convencional con la siguiente estructura:

Carácter identificativo.

Carácter económico.

Detalle del destino profesional.

Detalle en cuanto a la adscripción y asistencia a actividades formativas.

Cursos comprendidos en los planes de formación con los que se relacionan las personas.

5. Cesión de datos que se prevé: Las relaciones entre las actividades formativas de los Planes en colaboración con Comunidades Autónomas, Fiscalía General del Estado y Policía Judicial y las personas que a ellas se asignan se comunican en formato electrónico (web) o en formato papel a los órganos responsables de cada administración implicada.

6. Órgano administrativo responsable: Subdirectora General-Jefa de Estudios del Centro de Estudios Jurídicos.

7. Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

Subdirector General-Jefe de Estudios del Centro de Estudios Jurídicos.»

15330 *RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el resumen de las cuentas anuales de la Fundación Pluralismo y Convivencia del ejercicio 2006.*

En cumplimiento de lo previsto por el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y conforme al apartado cuarto de la Resolución de 23 de diciembre de 2005, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades del sector público estatal empresarial y fundacional que no tengan obligación de publicar sus cuentas anuales en el registro mercantil, se hacen públicos el balance de situación, la cuenta de resultados y el resumen de la memoria de la Fundación Pluralismo y Convivencia, correspondientes al ejercicio de 2006, que figuran como anexo de esta resolución.

Madrid, 26 de julio de 2007.—El Secretario General Técnico del Ministerio de Justicia, Luis Pedro Villameriel Presencio.

ANEXO

BALANCE EJERCICIO 2006

Periodo: 01-01-06/31-12-06 (euros)

Activo

	2006	2005
A) FUNDACIONES/ASOCIADOS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	15.000,00	22.500,00
196. APORTACIONES, PARTE NO DESEMBOLSADA	15.000,00	22.500,00
B) INMOVILIZADO	63.530,77	65.472,74
I. Gastos de establecimiento	466,01	602,42
200. GASTOS DE CONSTITUCIÓN	466,01	602,42
II. Inmovilizaciones inmateriales	16.278,35	18.653,94
5.Aplicaciones Informáticas	24.115,73	19.866,20
215. APLICACIONES INFORMÁTICAS	24.115,73	19866,20
9.Amortizaciones	-7.837,38	-1.212,26
281.AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL INMOVILIZADO INMATERIAL	-7.837,38	-1212,26
III. Inmovilizaciones materiales	46.786,41	46.216,38
3. Otras Instalaciones, utillaje y mobiliario	57.304,77	20.316,89
225.MOBILIARIO	26.717,82	20.316,89
226.EQUIPOS PARA PROCESO INFORMACIÓN	30.586,95	27.770,89
5. Otro inmovilizado	1.020,53	27.348,68
228.OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.020,53	422,21
7.Amortizaciones	-11.538,89	-1.871,40
282.AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL INMOVILIZADO MATERIAL	-11.538,89	-1.817,40
D) ACTIVO CIRCULANTE	1.494.799,27	1.132.795,61
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	891,39	246,69
6.Administraciones públicas	891,39	246,69
473. HACIENDA PÚBLICA, RETENCIONES Y PAGOS A CUENTA	891,39	246,69
IV. Inversiones financieras temporales	1.213.271,20	804.040,64
5.Cartera de valores a corto plazo	1.213.271,20	804.040,64
541. VALORES DE RENTA FIJA A CORTO PLAZO	1.213.271,20	804.040,64
VI. Tesorería	210.636,68	328.508,28
570. CAJA	541,41	205,91
572. BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉDITO C.C. VISTA	210.095,27	328.302,37
VII. Ajustes por periodificación	70.000,00	
480. GASTOS ANTICIPADOS	70.000,00	
Total General	1.573.330,04	1.220.768,35

Pasivo

	2006	2005
A) FONDOS PROPIOS	258.047,95	101.917,58
I. Dotación fundacional	30.000,00	30.000,00
100. DOTACIÓN FUNDACIONAL	30.000,00	30.000,00
V. Excedentes de ejercicios anteriores	71.917,58	71.917,58
1. Remanente	71.917,58	-
120. REMANENTE	71.917,58	-
VI. Excedente del ejercicio (positivo o negativo)	156.130,37	-
129. PÉRDIDAS Y GANANCIAS	156.130,37	71.917,58
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.315.282,09	1.118.850,77
IV. Acreedores comerciales	1.275.356,04	1.101.759,69
2. Deudas por compras o prestaciones de servicios	1.275.356,04	1.101.759,79
400. PROVEEDORES	158,79	655,32
410. ACREEDORES POR PRESTACIONES DE SERVICIO	90.392,68	25.165,70
412. ACREEDORES O BENEFICIARIOS	1.184.804,57	1.075.938,67
V. Otras deudas no comerciales	39.926,05	17.091,08
1. Administraciones públicas	31.934,86	17.091,08
475. HACIENDA PÚBLICA ACREEDOR POR CONCEPTOS FISCALES	25.631,28	12.992,54
476. ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORES	6.303,58	4.098,54
4. Remuneraciones pendientes de pago	7.991,19	-
465.REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO	7.991,19	-
Total Pasivo	1.573.330,04	1.220.768,35

2. CUENTA DE RESULTADOS EJERCICIO 2006

Periodo: 01-01-06/31-12-06 (euros)

Debe

	2006	2005
A) GASTOS	3.881.356,07	2.932.123,06
A1. Ayudas monetarias y otros	3.391.688,80	2.606.919,62
6510. Ayudas monetarias FCJE	314.000,00	306.044,00
6511. Ayudas monetarias FEREDE	652.000,00	631.962,62
6512. Ayudas monetarias UCIDE	489.000,00	469.440,00
6513. Ayudas monetarias FEERI	160.000,00	160.147,00
6521. Proyectos finalistas FCJE	209.707,61	124.761,59
6522. Proyectos finalistas FEREDE	809.340,33	465.001,60
6523. Proyectos finalistas UCIDE	603.530,00	336.140,11
6524. Proyectos finalistas FEERI	205.810,33	112.046,70
653. Gastos por colaboraciones y del órgano del Gobierno	13.256,67	-
654 Reembolso de gastos al órgano de gobierno	-	1.376,00
657. Jornadas y seminarios (L4)	33.680,00	-
728. Reintegro de ayudas y asignaciones	-98.636,14	-
A2. Aprovisionamientos	100.499,99	107.608,00
c) Otros gastos externos	100.499,99	107.608,00
6071. ESTUDIOS COMUNIDADES RELIGIOSAS (L3)	100.499,99	107.608,00
A3. Gastos de personal	296.096,86	133.872,50
a) Sueldos, salarios y asimilados	253.450,48	115.605,75
640. SUELDOS Y SALARIOS	253.450,48	115.605,75
b) Cargas sociales	42.646,38	18.266,75
642.SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	39.960,28	16.408,25
649.OTROS GASTOS SOCIALES	2.686,10	1.858,50
A4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	16.429,02	3.163,29
680. AMORTIZACIÓN DE GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	136,41	79,63
681. AMORTIZACIÓN DEL INMOBILIZADO INMATERIAL	6.625,12	1.212,26
682. AMORTIZACIÓN DEL INMOBILIZADO MATERIAL	9.667,49	1.871,40
A6. Otros gastos de explotación	76.641,40	80.502,94
a) Servicios exteriores	36.445,12	80.502,94
622. REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	3.903,58	56.418,90
623. SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	3.695,56	2.115,84
625. PRIMAS DE SEGUROS	1.089,56	-
626. SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	849,80	293,57
628. SUMINISTROS	6.362,28	1.314,14
629. OTROS SERVICIOS	20.544,34	20.360,49
b) Tributos	65,88	-
631. OTROS TRIBUTOS	65,88	-
c) Otros gastos de gestión corriente	40.130,40	-
656. COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN (L5)	40.130,40	-
AI. RESULTADOS POSITIVOS DE EXPLOTACIÓN (B1+B2+B3+B4-A1-A2-A3-A4-A5-A6)	134.443,90	67.933,65
AII. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS (B5+B6+B7+B8-A7-A8-A9)	21.686,47	3.983,93
AIII. RESULTADOS POSITIVOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (AI+AIII-BI-BII)	156.130,37	71.917,58
AV. RESULTADOS POSITIVOS ANTES DE IMPUESTOS (AIII+AIV-BIII-BIV)	156.130,37	71.917,58
AVI. EXCEDENTE POSITIVO DEL EJERCICIO (AHORRO) (AV-A15-A16)	156.130,37	71.917,58

Haber

	2006	2005
B) INGRESOS (B0 a B13)	4.037.486,44	3.004.040,64
B0. Ingresos de la entidad por la actividad propia	4.015.799,97	3.000.000,00
725. SUBVEN, DONACIONES Y LEGADOS IMPUTADOS AL RDTO EJERCICIO	4.015.799,97	3.000.000,00
B1) RESULTADOS NEGATIVOS DE EXPLOTACIÓN (A1+A2+A3+A4+A5+A6-B0-B1-B2-B3)	0,00	0,00
B6. Ingresos de otros valores negociables y de créditos de activo inmovilizado	19.664,20	4.040,64
c) De empresas fuera del grupo	19.664,20	4.040,64
7618. INGRESOS DE VALORES DE RENTA FIJA	19.664,20	4.040,64
B7. Otros intereses o ingresos asimilados	2.022,27	-
c) Otros intereses	0,71	-
7690. OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0,71	-
d) Beneficios en inversiones financieras	2.021,56	-
766. BENEFICIOS EN VALORES NEGOCIABLES	2.021,56	-

3. MEMORIA EJERCICIO 2006

Que se presenta al Patronato de la Fundación en aplicación de lo establecido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la participación privada en actividades de interés general.

1. *Naturaleza y actividades*

La Fundación Pluralismo y Convivencia (en adelante la Fundación) fue creada por Acuerdo de Consejo de Ministros, de 15 de octubre de 2004, a propuesta del Ministerio de Justicia. Su fecha de constitución fue el 25 de enero de 2005 y se inscribió en el Registro de Fundaciones el 8 de marzo de 2005. La sede social se encuentra en la calle Pintor Rosales, 44 en Madrid.

El fin de la Fundación es contribuir a la ejecución de programas y proyectos de carácter cultural, educativo y de integración social de las confesiones religiosas minoritarias que hayan celebrado Acuerdo de cooperación con el Estado o con notorio arraigo en España, así como el fomento del pleno ejercicio de la libertad religiosa.

La actividad se desarrolla mediante dos ejes. El primer eje, destinado al apoyo de las actividades de las confesiones minoritarias, se ha ejecutado mediante dos líneas de trabajo; la primera destinada a subvencionar el fortalecimiento institucional y la coordinación de las actividades de carácter cultural, educativo y de integración social de las federaciones u organismos de coordinación de las confesiones minoritarias con Acuerdo. La segunda línea se ha orientado al apoyo de proyectos finalistas de ámbito local y de carácter cultural, educativo y de integración social realizados por iglesias y comunidades locales.

El segundo eje, destinado al fomento del ejercicio de la libertad religiosa, ha tenido a su vez tres líneas de trabajo. La primera ->Estudios-> se ha plasmado en el año 2006 en la continuación de los estudios sobre las confesiones minoritarias en Madrid, Comunidad Valenciana y Castilla-La Mancha, así como en la puesta en marcha de estudios similares en Andalucía y Canarias, siempre en convenio con universidades. La segunda línea ->Jornadas y seminarios-> ha servido para colaborar en el desarrollo de encuentros como los celebrados por la Sociedad de Ciencias de la Religión, el Foro Social Mundial de las Migraciones, la UNESCO de Cataluña, el Liceo Francés, la Cátedra de las Tres Religiones o la Asociación para el Diálogo Interreligioso de Madrid. Por último la Línea 5 ->Sensibilización-> centrada en la sensibilización sobre la libertad religiosa, se ha ejecutado mediante la producción de programas de radio ->Tiempos para la convivencia->, segunda serie que han sido distribuidos por emisoras locales de todo el Estado, así como en el desarrollo de un material de sensibilización para educación secundaria que será editado en el año 2007 y en la impresión de un calendario sobre las religiones.

2. *Bases de presentación de las cuentas anuales*

a) Imagen fiel.-Se han aplicado las disposiciones legales en materia contable para reflejar la imagen fiel de la Fundación. Estas cuentas anuales se presentan en concordancia con lo expuesto en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 776/1998, la Ley 49/2002, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y la Ley 50/2002, de Fundaciones de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

b) Principios contables.-Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

c) Comparación de la información.-Se ha modificado muy ligeramente la estructura del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2006 para poder reflejar con más claridad las líneas de trabajo de la Fundación. Estos pequeños cambios no impiden la comparación de las Cuentas Anuales del Ejercicio con las del precedente.

d) Elementos recogidos en varias partidas.-No hay elementos patrimoniales que con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance.

3. *Excedente del ejercicio*

Se propondrá, al Patronato de la Fundación, que el excedente del ejercicio 2006, que asciende a 156.130,37 €, se aplique a Reservas.

De acuerdo con lo previsto en la Ley 50/2002, se formula la presente propuesta de aplicación de los Resultados del ejercicio 2006

Bases de reparto	
Excedente del ejercicio 2006.	156.130,37
Remanente ejercicios anteriores	71.917,58
Reservas voluntarias.	-
Reservas	-
Total	228.047,95

Distribución

A dotación fundacional/fondo social	-
A reservas	156.130,37
A comp. excedtes. neg. eje. anteriores	-
Suma	156.130,37

El excedente del ejercicio se compone de dos partidas. Por un lado están los reintegros de la subvención de 16 comunidades, que una vez concedidas sus solicitudes no enviaron la preceptiva aceptación en el plazo correspondiente (30 de abril de 2006). La cantidad es de 72.000 €. Estos fondos, de acuerdo a la decisión tomada por la Junta Rectora en su reunión de 19 de abril de 2006, pasarán a formar parte del dinero disponible para la Línea 2 -subvenciones para proyectos locales-en la convocatoria 2008. La segunda partida corresponde a gastos del Eje 2 y a gastos de funcionamiento interno y asciende a 84.130,37 €.

En el ejercicio 2005 se produjo un excedente que igualmente se aplicó a reservas de 71.917,58 €, por lo que a 31 de diciembre de 2006 las reservas serían de 228.047,95 €, que, si el Patronato lo acuerda, pasarán a ser fondos a distribuir en los próximos ejercicios. De éstos 72.000 € pasarían directamente a la convocatoria de Línea 2 en 2008. Para los restantes 156.047,95 € se presentará en la reunión ordinaria del Patronato de la Fundación del primer semestre de 2007 una propuesta para aplicarlos en actividades de los próximos ejercicios.

4. *Normas de valoración*

Las normas aplicadas, desglosados por partidas, son las siguientes:

4.1 Gastos de Establecimiento: Los Gastos de Constitución y ampliación de las Dotaciones Fundacionales se presentan valorados a su coste histórico, neto de las amortizaciones practicadas hasta la fecha.

4.2 Inmovilizado inmaterial: Para las aplicaciones Informáticas -programas informáticos propios o comprados a empresas independientes-se valora su coste de compra o coste de producción. La amortización es de carácter lineal en tres años.

4.3 Inmovilizado material: Los bienes comprendidos en éste epígrafe se encuentran valorados a su precio de adquisición. Se incorpora al valor del inmovilizado correspondiente el importe de las inversiones adicionales o complementarias que se realizan, valorándose éstas de acuerdo al precio de adquisición.

La amortización correspondiente a los bienes se aplica de acuerdo a los siguientes criterios de tiempo:

Elemento de inmovilizado material	Años de vida útil
Mobiliario	10
Equipos proceso información	4
Otro inmovilizado material	10

4.4 Inversiones financieras a corto y a largo plazo: La Fundación no tiene inversiones financieras a largo plazo, siendo todas de corto plazo.

4.5 Subvenciones, donaciones y legados: Se ha recibido una subvención nominativa del Ministerio de Justicia, que dado que no está asignada a una finalidad concreta se reconoce como ingreso del ejercicio en que se ha concedido. Los fondos no aplicados en el ejercicio se incorporan a reservas.

4.6 Impuesto sobre beneficios: Según lo dispuesto en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación está exenta del Impuesto sobre Sociedades. Para poder disfrutar de este régimen fiscal, la Fundación presentó a la Agencia Estatal de Administración Tributaria el modelo 036, con el fin de acreditar su condición de entidad sin fines lucrativos.

4.7 Ingresos y gastos: Los Ingresos se contabilizan en el momento de ser recibidos, por tanto con criterio de caja. Los Gastos se contabilizan por criterio de devengo. Los gastos se realizan en su gran mayoría en proyectos que la Fundación concede tanto a federaciones como a iglesias y comunidades locales. Su contabilización se realiza de acuerdo a los criterios del Plan de contabilidad.

5. *Inmovilizado inmaterial*

La composición de este epígrafe y el movimiento habido durante el ejercicio 2006 en las diferentes partidas que lo componen es el siguiente:

Saldo 1 enero 2006: 19.866,20.
Entradas / Adiciones : 4.249,53.
Salida / Retiros: 000,00.

Saldo 31/12/2006: 24.115,73.

Los movimientos de amortizaciones sobre bienes del inmovilizado inmaterial son:

Saldo 1 enero 2006: -1.212,26
Entradas / Dotaciones: -6.625,12
Salidas / Bajas: 000,00
Saldo 31/12/2006: -7.837,38

6. Inmovilizado material

El epígrafe de inmovilizado material comprende las siguientes partidas:

	1 de enero 2006	Adiciones Entradas	Bajas Retiros	31 diciembre 2006
Mobiliario	20.316,89	6.400,93	000,00	26.717,82
Eq. Proceso Información ...	27.348,68	3.238,27	000,00	30.586,95
Otro Inm. Material	422,21	598,32	000,00	1.020,53
Suma total	48.087,78	10.237,52	000,00	58.325,30

Los movimientos de amortizaciones sobre bienes del inmovilizado material son:

Amortización acumulada Inmovilizado Material	
Saldo 1 enero 2006	-1.871,40
Dotaciones	-9.667,49
Retiros	000,00
Saldo 31/12/2006	-11.538,89

7. Inversiones Financieras

El Patronato, en su reunión de 23 de marzo de 2006, decidió que solo se invirtiera en Deuda Pública, lo que hizo que se cambiara la política de depósitos; se vendió el FIAMM que se tenía y se comenzó la compra de Letras del Tesoro. Por tanto, los movimientos habidos durante el ejercicio en las cuentas de «Inversiones financieras temporales» corresponden al FIAMM durante el primer semestre del año y a la compra de Letras del Tesoro en el segundo semestre.

Los movimientos en las inversiones del FIAMM han sido los siguientes (sólo recogiendo el capital):

Operación	Fecha	Cantidad	Acumulado
Suscripción	02/01/06	200.000	1.000.000
Reembolso	20/01/06	300.000	700.000
Reembolso	13/02/06	100.000	600.000
Reembolso	23/02/06	300.000	300.000
Reembolso	10/03/06	150.000	150.000
Reembolso	17/03/06	100.000	50.000
Reembolso	07/06/06	50.000	0

Con respecto a la compra de Deuda Pública (Letras del Tesoro) los movimientos han sido los siguientes:

Fecha de adquisición	Importe adquisición	Tipo de interés	Fecha de recompra	Importe recompra
08-06-06	14.501,82	2,700	22-06-07	14.885,86
07-06-06	299.654,74	2,000	04-12-06	302.610,24
06-12-06	299.737,30	2,750	28-02-06	301.634,27
07-06-06	1.799.874,25	1,850	05-07-06	1.802.428,59
06-07-06	1.449.355,11	2,300	05-09-06	1.145.926,19
11-09-06	1.454.659,86	2,500	11-10-06	1.457.648,89
16-10-06	1.249.602,92	2,800	13-11-06	1.252.287,00
16-11-06	1.149.659,41	2,800	19-12-06	1.152.569,78
20-12-06	899.032,28	2,800	18-01-07	901.032,32

El saldo de la inversión financiera a 31 de diciembre era de 1.213.271,20 €.

8. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

En esta cuenta se han registrado las retenciones de los intereses producidos por las ventas parciales del fondo reseñado en el epígrafe anterior. Estas retenciones se han realizado por error porque la Fundación está exenta y se ha procedido a la solicitud de su devolución. También se incluyen en esta cuenta las retenciones de intereses de cuentas corrientes.

9. Subvenciones, donaciones y legados

La Fundación ha recibido del Ministerio de Justicia una subvención de explotación por importe de 4.000.000 € destinada al desarrollo de sus actividades. La empresa Telefónica móviles concedió una subvención a la Fundación de 15.000 € destinada al desarrollo de la página web. La caja de ahorros La Caixa hizo una donación de 800 € sin destino finalista.

También ha recibido otra subvención, en este caso de capital, de 7.500 € correspondiente a la parte proporcional -25%-de la dotación fundacional.

10. Acreedores o beneficiarios

Las subvenciones concedidas se contabilizan al 100% en la cuenta de Acreedores o beneficiarios en el momento de ser concedidas -al publicarse la resolución de las convocatorias de ayudas-. La Fundación, una vez recibida la aceptación de la subvención por los beneficiarios, anticipa el 50% a través de una transferencia bancaria a los beneficiarios que permite comenzar el desarrollo de los proyectos.

Cuando se recibe la justificación final -100% del proyecto-y se comprueba que es correcta, se efectúa el ingreso del 50% restante de los fondos adjudicados. El plazo de justificación ha sido el 28 de febrero de 2007, aunque los gastos que pueden presentarse de acuerdo a las bases de las convocatorias son únicamente hasta 31 de diciembre de 2006. Por esta razón en la cuenta de Acreedores o beneficiarios del Balance hay un saldo de 1.184.804,57 € correspondiente a aquellos proyectos que todavía no han justificado el adelanto del 50% y a los que por tanto no se les ha hecho el segundo ingreso.

11. Situación fiscal

A 31 de diciembre de 2006, la Fundación tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde su fecha de constitución. La Dirección de la Fundación no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

Resultado contable del ejercicio: 156.130,37
Base imponible (Resultado Fiscal): 0,00

12. Ingresos y gastos

12.1 Gastos.

12.1.1 Ayudas monetarias: El desglose de esta partida de la cuenta de Resultados es el siguiente:

Ayudas a federaciones: 1.615.000,00.
Ayudas proyectos finalistas locales: 1.828.388,27.
Reintegro de Ayudas: -98.636,14.
Total: 3.344.752,13.

12.1.2 Cargas Sociales.

Sueldos y Salarios: 253.450,48.
Seguridad Social a cargos de la Empresa: 39.960,28.
Otros gastos sociales: 2.686,10.
Total: 296.096,86.

12.2 Ingresos.

Subvenciones donaciones y legados imputados al ejercicio:
4.015.799,97
Total: 4.015.799,97

Los ingresos financieros han sido de 21.686,47 €.

13. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Destino de las rentas e Ingresos

Ejercicio	Ingresos Brutos Computables (1)	Gastos Necesarios Computables (2)	Impuestos (3)	Diferencia (4)= (1)-(2)-(3)	Importe Destinado a fines Propios			
					Total (5)		Destinado en el Ejercicio	
					Importe	%	2005	2006
2005	3.004.040,64			3.004.040,64	2.932.123,06	97,6	2.932.123,06	
2006	4.037.486,44			4.037.486,44	3.953.356,07	97,9		3.953.356,07

Ejercicio	Gastos de administración importe	Importe destinado a dotación fundacional		
		Total	Destinado en el ejercicio	
		Importe	2005	2006
2005	1.376,00	-		
2006	831,20			

14. Otra información

Durante el ejercicio se han producido algunos cambios en el Patronato:

D. Juan Ferreiro Galguera ha sustituido a doña. Helena Cirac como secretario del Patronato.

Doña. Celia Avenza ha sustituido a D. Leopoldo Stampa, como miembro nato en representación del Ministerio de Defensa.

Doña. María Angeles González ha sustituido a doña. María Victoria San José como sustituta del miembro nato en representación del Ministerio del Interior.

D. Menahem Benatar ha sustituido a Mauricio Toledano como miembro no nato de la confesión judía.

En la Junta Rectora también se ha producido un cambio, sustituyendo Menahem Benatar a Mauricio Toledano como representante de la confesión judía.

La partida destinada a los órganos de gobierno hace referencia a los gastos de desplazamiento a las reuniones del patronato, así como a los viajes del personal técnico de la Fundación. La cantidad asciende a 13.256,67 €.

Con fecha de 6 de febrero de 2006, se ha trasladado el domicilio social a la calle Pintor Rosales, 44, de Madrid, cambio que se ha elevado a escritura pública.

15. Hechos posteriores

Con respecto a operaciones posteriores al cierre de cuentas que pudieran tener repercusión en las mismas hay que reseñar que se ha hecho un requerimiento a la FEERI (Federación Española de Entidades Religiosas Islámicas) sobre la justificación de la subvención por valor de 160.000 € que se les ha concedido en 2006. La justificación presentada el 28 de febrero tenía problemas de forma y se está a la espera de la respuesta al requerimiento cursado. En caso de no responder a ese requerimiento adecuadamente se reclamaría la devolución de la totalidad de la subvención.

16. Cuadro de financiación

Aplicaciones			Orígenes		
Concepto	2006	2005	Concepto	2006	2005
1.-Recursos Aplicados en las Operaciones	000,00	000,00	1.-Recursos Procedentes de las Operaciones	172.559,39	75.080,87
2.-Gastos Establecimiento y F. Deudas	-136,41	682,05	2.-Aportaciones	7.500,00	7.500,00
3.-Adquisiciones de Inmovilizado:			3.-Subvenciones, donaciones y Legados	000,00	000,00
a) I. Inmaterial	4.249,53	19.866,20			
b) I. Material	10.237,52	48.087,78	4.-Deudas a Largo Plazo:		
c) I. Financiero	000,00	000,00	a) Empréstitos y otros pasivos análogos	000,00	000,00
d) Bienes del Patrimonio Histórico	000,00	000,00	b) De Entidades del grupo	000,00	000,00
4.-Reducciones F. Social o D. F. Propios	000,00	000,00	c) De Entidades asociadas	000,00	000,00
			d) De Otras entidades	000,00	000,00
5.-Cancelación o Traspaso a CP Deudas LP:			e) De Proveedores de inmovilizado	000,00	000,00
a) Empréstitos y otros pasivos análogos	000,00	000,00	5.-Enajenación de Inmovilizado:		
b) De Entidades del grupo	000,00	000,00	a) I. Inmaterial	000,00	000,00
c) De Entidades asociadas	000,00	000,00	b) I. Material	000,00	000,00
d) De Otras entidades	000,00	000,00	c) I. Financiero	000,00	000,00
e) De Proveedores de inmovilizado	000,00	000,00	d) Bienes del Patrimonio Histórico	000,00	000,00
6.-Provisiones para riesgos y gastos	000,00	000,00	6.-C. Anticipada o Trasp. CP I. Financiero:		
			a) Entidades del Grupo	000,00	000,00
			b) Entidades Asociadas	000,00	000,00
			c) Otras I. Financieras	000,00	000,00
Total Aplicaciones	14.487,05	68.636,03	Total Orígenes	180.059,39	82.580,87
Exceso de Orígenes sobre aplicaciones (aumento del capital circulante)	165.572,34	13.944,84	Exceso de Aplicaciones sobre Orígenes (Disminución del Capital Circulante)	000,00	000,00

Variación del capital circulante				
	Ejercicio 2006		Ejercicio 2005	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
1. Fundadores por desembolsos exigidos	000,00	000,00	000,00	000,00
2. Existencias	000,00	000,00	000,00	000,00
3. Deudores	644,70	000,00	246,69	000,00
4. Acreedores	000,00	196.431,32	000,00	1.118.850,77
5. Inversiones financieras temporales	409.230,56	000,00	804.040,64	000,00
6. Tesorería	000,00	117.871,60	328.508,28	000,00
7. Ajustes por periodificación	70.000,00	000,00	000,00	000,00
Total	479.875,26	314.302,92	1.132.795,61	1.118.850,77
Variación del capital circulante	165.572,34	00,00	000,00	13.944,84

17. Información de la liquidación del presupuesto

Liquidación del Presupuesto del Gasto. Ejercicio 2006

Epígrafes	Gastos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
Operaciones de Funcionamiento:			
1.-Ayudas Monetarias y Otros	3.435.000,00	3.378.432,13	56.567,87
2.-Gastos por colaboración y del órgano de gobierno	3.000,00	13.256,67	-10.256,67
3.-Consumos de Explotación	244.000,00	177.141,39	66.858,61
4.-Gatos de personal	326.000,00	296.096,86	29.903,14
5.-Amortizaciones, Provisiones y Otros Gastos	4.000,00	16.429,02	-12.429,02
6.-Gastos Financieros y gastos asimilados	000,00	000,00	000,00
7.-Gastos Extraordinarios	000,00	000,00	000,00
Total gastos operaciones de funcionamiento	4.012.000,00	3.881.356,07	130.643,93

Liquidación del Presupuesto de Ingresos. Ejercicio 2006

Epígrafes	Ingresos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
Operaciones de Funcionamiento:			
1.-Resultado de Explotación de la actividad mercantil	000,00	000,00	000,00
2.-Cuotas de Usuarios y afiliados	000,00	000,00	000,00
3.-Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	000,00	000,00	000,00
4.-Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	4.000.000,00	4.015.799,97	-15.799,97
5.-Otros Ingresos	000,00	000,00	000,00
6.-Ingresos Financieros	12.000,00	21.686,47	-9.686,47
7.-Ingresos Extraordinarios	000,00	000,00	000,00
Total ingresos operaciones de funcionamiento	4.012.000,00	4.037.486,44	-25.486,44

Liquidación del Presupuesto. Operaciones de Fondos. Ejercicio 2006

Epígrafes	Ingresos Presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
Operaciones de Fondos:			
1.-Aportaciones de fundadores y asociados.	8.000,00	7.500,00	500,00
2.-Variación neta de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	4.000.000,00	4.015.799,97	-15.799,97
3.-Variación neta de inversiones reales	000,00	1.941,97	-1.941,97
4.-Variación neta de activos financieros y del capital de funcionamiento.	-8.000,00	-181.372,31	173.372,31
5.-Variación neta de provisiones para riesgos y gastos de deudas	000,00	000,00	000,00
Saldo operaciones de fondos	4.000.000,00	3.843.869,63	156.130,37